

Acta No. 39.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de Mayo del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadana Rafaela Campos Montes , Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, Señor Presidente. Sesión de Ayuntamiento de fecha 12 doce de Mayo del año 2011 Dos mil once.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Lic. Luz del Carmen García G. Secretario General del H. Ayuntamiento, Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le informo que la C. Gabriela Navarrete R. no podrá asistir a la Sesión de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día de hoy por motivos personales. Lo hago de su conocimiento para el trámite correspondiente, sin mas de momento, quedo de usted. Atentamente “2011, año, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas. L.A. Rafaela Campos Montes.

Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento, Presente, por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le informo que el L.A.E. Carlos Alberto Álvarez H., no podrá asistir a la Sesión de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día de hoy, por motivos de salud. Lo hago de su conocimiento para el trámite correspondiente, sin mas de momento quedo de Usted. Atentamente. “2011, Año, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”, L.A. Rafaela Campos Montes. C. Lic. Luz del Carmen García Gómez Secretaria General H. Ayuntamiento, Presente. Por este conducto tengo a bien saludarla y de la misma manera informarle a usted que estaré ausente en la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 12 de Mayo del presente año, por motivos personales. Sin otro asunto en particular me despido de usted, agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes, atentamente “Año 2011, Lagos de Moreno, tierra de Patriotas” Profesor Gonzalo González Ramírez, regidor del H. Ayuntamiento Municipal. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General, Presente. Por medio del presente me permito saludarla y a la vez hacer de su conocimiento que

estaré ausente en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 12 doce de mayo del año en curso, por motivos personales. Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables órdenes, atentamente “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas” C. Ma. Elena Gómez Lara regidora del H. Ayuntamiento. Se incorpora en este momento la regidora Iris del Carmen Gazcón Hernández, es cuanto, Señor Presidente.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí muchas gracias, tenemos la asistencia de doce personas, por lo tanto es Quórum suficiente y se determina Quórum legal y se instala la Sesión de Ayuntamiento. Tenemos los oficios de cuatro regidores que solicitan se les considere la dispensa para no estar el día de hoy presentes, voy a ponerlos a su consideración si tienen a bien aprobarles este oficio que mandan estos cuatro regidores, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez. continuamos tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 12 doce de mayo de 2011.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Sindicatura
 - A) Informe de Análisis Jurídico respecto a petición de “Asociación de Colonos de Valle de los Reyes A.C.”
 - B) Solicitud de Aprobación con respecto a los Acuerdos tomados en relación con el “Fraccionamiento Valle de los Reyes”
 - C) Autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para aportar recursos para la Operación del Centro de Atención Regional de Emergencia (CARE 066)
- V. Propuesta de Obras Públicas
 - A) Aportación Adicional al Programa 3X1 para Migrantes (Federal)
 - B) Firma de Convenio Habitat Ejercicio 2011

C) Solicitud de Recursos para participar en el Programa Hábitat Ejercicio 2011 con una Aportación de \$ 1'986,555.00 de Recursos del Ramo 33.

D) Solicitud para la Autorización del Pleno para disponer de la cantidad \$ 513,460.00 para el Programa Hábitat Ejercicio Fiscal 2011 para Acciones Sociales con Recursos Propios. Esto es una solicitud o propuesta de obras públicas para la aplicación de los recursos en Desarrollo Social.

VI. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Solicitud de Adquisición del Sistema Integral de Software KORIMA por la cantidad de \$ 369,980.00

VII. Propuesta de Pladue

A) Solicitud de Cambio de Uso de Suelos de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (HU2)

VIII. Informe de Comisiones

IX. Asuntos Generales

En este momento se reincorpora la la Sesión de Ayuntamiento la regidora Ángeles Estrada Muñíz, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la lectura del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por trece votos a favor, continuamos, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias Señor Presidente, es para desahogar el punto número dos que es lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación, es cuanto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pido al Pleno de este Ayuntamiento se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor. Pongo a su consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA

A) Informe de Análisis Jurídico respecto a petición de “Asociación de Colonos de Valle de los Reyes A.C.”

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias,

tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal Blanca Eréndida Gallardo para que nos dé el informe de este análisis que hizo de los colonos del Valle de los Reyes, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros, procedo a leerles lo del respecto al análisis Jurídico sobre la concesión de los servicios para el desarrollo denominado "Valle de los Reyes A.C.", es un oficio que le mando a la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General de este H. Ayuntamiento, por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera mas atenta que en próxima Sesión de Ayuntamiento se informe al Pleno lo siguiente: UNICO, se rinda el análisis jurídico respectivo sobre la petición de concesión total de los servicios públicos municipales que realiza el ciudadano Arquitecto Jesús Adrián Rodríguez de La Rosa en su carácter de representante y presidente de la Asociación de colonos de Valle de los Reyes, A.C. misma que fuera posteriormente turnada a esta oficina de Sindicatura para su respectivo análisis por medio del cual el Pleno del Ayuntamiento aprobado en Sesión Ordinaria del 3 tres de Marzo del 2011 dos mil once en el décimo primer punto del Orden del Día, del Acta número 34 treinta y cuatro; con fundamento en el artículo 52, fracción 1ª. De la Ley de Gobierno y Administración Pública por lo que es de resolverse que la solicitud que formulan los peticionarios resulta procedente por no ser contraria a derecho aunque con las salvedades descritas en el análisis debiendo velar en todo momento por la protección y beneficio de los presentes y futuros pobladores del fraccionamiento en cuestión, se anexa al presente oficio, copia de análisis jurídico referido por, para cada integrante del Ayuntamiento, como lo dije anteriormente ustedes ya tienen en sus manos el análisis jurídico que se desprende de lo que acabo de dar lectura y aquí dice también en la concesión de los servicios sería concesión parcial de los servicios en dos, ahorita también tienen en sus carpetas el marco legal aplicable a esas cuestiones, sería parcial por lo siguiente, la concesión de la basura, la concesión de la recolección de basura sería, ellos tendrían que hacer un sub-contrato con la Compañía Enerwaste, que en este momento, ellos están haciendo, tienen la concesión de este servicio y por otro lado la de seguridad pública también se tendría que hacer un convenio de coordinación, puesto que la Ley es clara, la seguridad pública no se puede concesionar en la totalidad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ahí tienen ya el informe que hace el Jurídico Municipal, no sé si tengan alguna dura, alguna intervención regidores? Está a su consideración, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, solicitaría a la compañera Síndico de este Ayuntamiento diera lectura íntegra a este documento para que tengamos la oportunidad de analizar parte por parte este análisis jurídico y que conste en el Acta, dado que es un asunto de

trascendencia que, que comprometería en su momento con posterioridad al Ayuntamiento, al permitir la concesión de estos servicios públicos, entonces sí me gustaría que con toda calma diéramos lectura a este documento y este al final de ello hacer los comentarios pertinentes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, sigue a consideración de todos ustedes si alguno tiene alguna intervención? Si no hay ninguna intervención hay una petición del regidor Benito Ramírez que se le de lectura al análisis jurídico que se realizó a la asociación de Colonos de Valle de los Reyes. Lo pongo a consideración regidores, de todos ustedes, los que estén por la afirmativa que se le de lectura a todo el análisis jurídico, favor de manifestarlo. Cuatro votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, nueve votos en contra, el voto de la regidora Laura Raquel, el voto de la regidora Iris Gazcón, el regidor Oscar Israel, la Síndico Municipal, el regidor Magdaleno Torres, la regidora Rafaela Campos el regidor Salvador García, la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz y el de su servidor. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, para antes tiene el uso de la voz el regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente solamente hace falta por ahí poner a consideración, el punto se puso a consideración la propuesta que hacía el regidor Benito de darle lectura, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, este punto del Orden del Día, del Inciso A) no se pone a consideración porque ese es meramente un informe del análisis Jurídico que hizo nuestro cuerpo jurídico municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día en su inciso B) tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar

B) Solicitud de aprobación con respecto a los Acuerdos tomados en Relación con el “Fraccionamiento Valle de los Reyes”

Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco Presente. Por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera mas atenta que en próxima sesión de Ayuntamiento sean sometidos a consideración del Pleno los siguientes acuerdos. Primero.- Con fundamento en el artículo 36 fracción VIII, 103 y 105 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 305 del Código Urbano del Estado de Jalisco, se acuerda emitir la autorización para la concesión parcial de los servicios públicos municipales dentro del “Fraccionamiento Valle de los Reyes” por considerarse procedente conforme a los estudios jurídicos elaborados por esta dependencia y por los acuerdos tomados por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano; lo anterior a efecto de facilitar la conservación, mejoramiento y

eficaz administración de los servicios referidos, debido a las distancias y complicaciones que implica la administración directa de estos por parte de las autoridades locales, fomentándose a su vez la organización y participación ciudadana y vecinal en el cuidado de las colonias o zonas urbanas a las que pertenezcan. Segundo.- Con fundamento en el artículo 104 y 105 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a consideración del Pleno la convocatoria para la concesión de servicios públicos municipales dentro del "Fraccionamiento Valle de los Reyes" autorizándose para la suscripción de ésta al ciudadano Presidente Municipal y a la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento. Se solicita que la convocatoria propuesta con las modificaciones que se aprueben, quede transcrita en el Acta de la Sesión para los efectos legales correspondientes. Se anexa a la presente solicitud copia del proyecto de convocatoria que se somete a consideración. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención y respuesta, quedo de usted para cualquier duda, aclaración o comentario al respecto. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco a los 18 días del mes de marzo del 2011. Atentamente, en nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, 2011, Lagos de Moreno, tierra de Patriotas, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal. Convocatoria para la Concesión de los servicios públicos municipales del Fraccionamiento: "Valle de los Reyes". De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II, 79, 83 y 85 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los artículos 103 y 104 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y en cumplimiento de lo acordado en el punto _____ del orden del día, de la Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, de fecha ____ de _____ del 2011 dos mil once y; CONSIDERANDO I. Que conforme al artículo 37 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco es obligación del Ayuntamiento cuidar de la prestación de todos los servicios públicos de su competencia; siendo estos los establecidos en los artículos 115 fracción III de la Constitución Federal y 79 de la particular del Estado. II. Que los Ayuntamientos podrán otorgar concesiones a los particulares, para que participen en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos que les correspondan, cuando así lo requieran su conservación, mejoramiento y eficaz administración, facultando el artículo 305 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a las asociaciones de vecinos para solicitar al Municipio la concesión para administrar en forma total o parcial los servicios públicos municipales en la zona, colonia o barrio a la que pertenezcan. III: Que tomando en consideración que la concesión permitirá un ahorro en los recursos públicos, el aprovechamiento de la infraestructura existente con la participación del sector privado en cuanto a la inversión conservación, mejoramiento y eficaz administración en la prestación de los servicios públicos, así como la organización y participación ciudadana y

vecinal, el Honorable Ayuntamiento Constitucional ha determinado concesionar los servicios públicos a que hace referencia la presente convocatoria en beneficio y por interés de quienes serán los beneficiarios directos en recibir una mejora en su nivel de vida al supervisar e influir en la calidad de los servicios que recibirán. Por lo que con el propósito de someter a concurso la concesión de servicios públicos, se ha tenido a bien emitir la presente CONVOCATORIA. Al concurso o Procedimiento para otorgar la concesión de los servicios públicos municipales de agua potable, alumbrado público, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento; y Estacionamientos, dentro del Fraccionamiento “Valle de los Reyes”, bajo las siguientes BASES 1.- DESCRIPCION GENERAL. El Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a través de su Honorable Ayuntamiento Constitucional, ofrece en concesión la prestación de los servicios públicos municipales de Agua potable, Alumbrado público, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento; y estacionamientos; por existir la infraestructura necesaria para la constitución de un servicio local, tales como vialidades locales, calles tranquilizadas y andadores dentro del Fraccionamiento “Valle de los Reyes” localizado en Carretera León-Lagos entre los kilómetros 18+300 y 21+800, en el predio anteriormente denominado “El Castillo”, en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; lo anterior a efecto de facilitar la conservación, mejoramiento y eficaz administración de los servicios públicos referidos, debido a las distancias y complicaciones que implica la administración directa de estos por parte de las autoridades locales. La delimitación territorial sobre la cual se prestarían los servicios públicos a concesionar abarca una extensión de 43 cuarenta y tres hectáreas, con un uso de suelo Turístico Campestre, fraccionado en 149 ciento cuarenta y nueve lotes con una superficie promedio de 1,600 m² mil seiscientos metros cuadrados cada uno, así como una densidad de población mínima. De igual forma se proyecta una población máxima aproximada a los 596 quinientos noventa y seis personas, siendo éste último dato únicamente una proyección sin efectos vinculantes para la entidad pública que emite la presente convocatoria. Los servicios públicos municipales, serán entregados bajo la figura jurídica de concesión a la persona jurídica que resulte ganadora del concurso o procedimiento de otorgamiento de concesión, por un plazo no mayor de 25 veinticinco años. El participante que resulte ganador del procedimiento o concurso para el otorgamiento de la concesión, deberá suscribir el contrato de concesión correspondiente, bajo los términos establecidos en los artículos del 107 al 119 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. 2. DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. El objeto de la convocatoria, es propiciar la participación de las personas jurídicas constituidas como Asociación Civil con participación de colonos y vecinos, en la prestación de los servicios públicos municipales de Agua potable; alumbrado público; mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento; y estacionamientos, dentro del Fraccionamiento “Valle de los Reyes” para su conservación, mejoramiento y eficaz

administración. 3. DE LAS PROPUESTAS: Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos: 1. Escrito libre manifestando el interés en participar en el procedimiento de asignación de concesión, refiriendo razón social o denominación; representante legal de la Asociación Civil, domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y en su caso, personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y documentos. 2. Copia certificada del acta constitutiva de la Asociación civil integrada por colonos o vecinos del Fraccionamiento "Valle de los Reyes", cuyo acto jurídico del cual emane se encuentre apegado a derecho y sea compatible con la legislación del Estado de Jalisco y con el objeto de la presente concesión. 3. Poder notariado del representante legal de la Asociación Civil suficiente y bastante para iniciar el procedimiento de concesión, así como identificación oficial del mismo. 4. Constancia Registral de la Asociación Civil en el Libro de Registro de Asociaciones de la Dirección de Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. 5. Escrito de propuesta técnico-económica, con determinación de tarifas. 6. Programa de trabajo que ofrece desarrollar. 7. Listado del personal que atenderá al Ayuntamiento durante la concesión. 8. Carta de aceptación del fallo que emita el Ayuntamiento. El Ayuntamiento proporcionará a los interesados en presentar solicitud para obtener la concesión, la información necesaria para que tengan conocimiento completo de las características, objetivos y demás circunstancias de la concesión a la persona jurídica que acredite ante la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento Constitucional, que cumple con los primeros dos puntos del listado de requisito referido en el presente apartado, dentro de los primeros 10 diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En caso de solicitarse una junta de aclaraciones o una visita al lugar en que se prestarán los servicios por considerarse necesaria, la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano acordará lo conducente, motivando la resolución que recaiga, debiéndola notificar de manera personal a los interesados. Las propuestas y los documentos anexos deberán entregarse en sobre cerrado dirigido a la Comisión Edilicia de desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, en las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento, ubicadas en la planta alta del edificio de Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, ubicado en la calle Juárez esquina con Callejuela Francisco González León S/N de lunes a viernes, dentro de un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m. Horas. Las solicitudes que cumplan los requisitos referidos en el presente apartado, podrán ser recibidas durante los 20 veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta Oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y en lugar visible dentro del "Fraccionamiento Valle de los Reyes". Todas las solicitudes serán retenidas hasta la fecha en que el Ayuntamiento apruebe la celebración del contrato de concesión con el ganador del procedimiento o concurso del otorgamiento; después de esa fecha se devolverá la documentación a los postores que no hayan

resultado ganadores. 4. CONDICIONES GENERALES. El ganador del concurso o proceso para el otorgamiento de la concesión, una vez suscrito el contrato de concesión respectivo, deberá realizar las acciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos municipales dentro del Fraccionamiento “Valle de los Reyes”; para lo cual deberá: a) Mantener y conservar la adecuada prestación de los servicios públicos municipales dentro del Fraccionamiento “Valle de los Reyes”, de manera continua, regular y de calidad, durante la vigencia de la concesión; b) Propiciar la participación de los colonos y vecinos en la conservación, mejoramiento y eficaz administración en la ejecución de obras y prestación de los servicios públicos. c) Adquirir los equipos, materiales e insumos necesarios para la prestación de los servicios, que satisfagan las normas de calidad establecidas, respondiendo por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de los equipos, obras y trabajos que resulten de la prestación de los servicios públicos municipales, quedando obligado el concesionario a reparar los desperfectos, reponiendo los equipos y materiales que le hubieren sido entregados por parte del Municipio; d) Administrar las contribuciones que aporten los residentes del Fraccionamiento “Valle de los Reyes”, por concepto de pago por los servicios concesionados mediante el establecimiento de cuotas de mantenimiento sustentadas en la correspondiente Ley de Ingresos para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, así como proponer al Ayuntamiento las modificaciones a la misma para posteriormente remitir el proyecto al Congreso del Estado; procediendo para la determinación de tarifas o precios conforme al artículo 119 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; e) Abstenerse de ceder a terceros, bajo cualquier título, los derechos otorgados con motivo de la concesión; f) Realizar las obras necesarias para el mantenimiento de la infraestructura que le sea entregada al momento de la concesión, así como ejecutar todas aquellas que tengan como fin el mejoramiento en la prestación de los servicios; debiendo informar previamente de ellas a las autoridades municipales que determine el contrato-concesión. Las obras referidas se entenderán entregadas al patrimonio municipal. g) Entregar, al término de la presente concesión, la infraestructura y equipo, en condiciones de operación, conforme a la normatividad aplicable; h) Ser responsable de los daños y perjuicios que se causen al municipio o a terceras personas, con motivo de la prestación o suspensión de los servicios públicos municipales concesionados; i) Cumplir las determinaciones y observaciones de carácter técnico que emitan las Dependencias de Gobierno para la adecuada prestación de los servicios públicos municipales a concesionar, así como cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y demás disposiciones legales o reglamentarias de carácter Federal, Estatal y/o Municipal, que regulen la prestación de los servicios. j) Permitir a los servidores públicos que al efecto designe el Ayuntamiento o su representante, para que realicen labores de supervisión y auditoría en cuanto al manejo de los ingresos derivados de la concesión por la prestación de los servicios, mismos que

deberán ser manejos de manera transparente y eficaz en beneficio de los colonos o habitantes del fraccionamiento. k) Gestionar las autorizaciones, licencias y permisos que se requieren para la ejecución de los trabajos y la prestación de los servicios objeto de la presente concesión y, l) Respetar los demás términos y condiciones que sean impuestos en el contrato-concesión. Deberá, además, otorgar a favor del Ayuntamiento una garantía por un monto equivalente al pago por la prestación de los servicios públicos municipales a concesionar por el tiempo en que dure la misma, calculándose a través de lo establecido en la Ley de Ingresos municipales vigente para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, actualizándose dicho monto en términos de lo establecido en el artículo 64 de la referida Ley; con el objeto de garantizar el pago por posibles daños y perjuicios a la infraestructura concesionada e incumplimiento del contrato-concesión.

5. CRITERIOS DE EVALUACION. Para elegir entre los interesados a quien habrá de resultar ganador, se tomarán en consideración los siguientes elementos de evaluación: 1. Integración de la Asociación Civil por colonos del Fraccionamiento "Valle de los Reyes", excluyendo de su administración a personas ajenas a éste. 2. La experiencia en la prestación de los servicios, dentro del Fraccionamiento o en demarcaciones similares; 3. Su estructura organizacional y propuesta para realizar lo ofrecido; 4. El nivel de seguridad que ofrece en el cumplimiento de lo concesionado; 5. El programa de mantenimiento e instalación, tarifas; y 6. La garantía de cumplimiento que ofrece.

6. EL FALLO. Una vez concluido el plazo para la presentación de las propuestas, la Comisión de Desarrollo Urbano, hará la función de Comisión Dictaminadora, para hacer llegar al Pleno del Honorable Ayuntamiento los expedientes que hayan reunido los requisitos, y de los cuales haya llevado a cabo el estudio correspondiente, con el objeto de proponerlos a consideración del Ayuntamiento para su discusión y eventual aprobación. La concesión deberá ser ejercida con apego a las leyes y reglamentos vigentes que sean aplicables a los servicios públicos municipales objeto de la presente convocatoria, así como a todas aquellas que entren en vigor durante la vigencia del contrato correspondiente, para lo cual deberá solicitar y pagar los respectivos permisos y licencias, productos y derechos a que haya lugar. Lo no previsto en la presente convocatoria, se resolverá mediante acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, bajo los principios y procedimientos contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. Publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y en lugar visible del Fraccionamiento "Valle de los Reyes" levantándose la certificación correspondiente por la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco. Atentamente. En Lagos de Moreno, Jalisco a ___ de ___ del 2011. "2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas", "En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno" C. José Brizuela López, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Lic. Luz del Carmen García Gómez. Secretaria General

del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria General en este punto de la propuesta de Sindicatura, en el inciso B) quiero proponerle al Pleno de este Ayuntamiento que se mande a revisión a la comisión de Desarrollo Urbano, igualmente que se mande a la comisión de Gobernación Puntos Constitucionales Redacción y Estilo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el inciso

C) Autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para aportar recursos para la Operación del Centro de Atención Regional de Emergencias (CARE 066)

Sindicatura Municipal, Expediente número 046/2011, fecha: 11 de Mayo del 2011. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito se tome en consideración el siguiente punto de acuerdo en la próxima Sesión de Ayuntamiento. Autorización para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con Gobierno del Estado en materia de telecomunicaciones y atención de emergencias para operación del Centro de Atención Regional de Emergencias (CARE066). Se anexan al presente 17 juegos de copias. Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole mi distinguida consideración y respeto. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas". Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, tiene firma por ausencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes de que continúe la Secretaria General viene el convenio con Gobierno del Estado para el CARE, el 066 es únicamente la ratificación, ya se ha venido trabajando por varios años, entonces pues considero, considero que no es necesario el que se le dé lectura ya que es el mismo convenio que anteriormente se había firmado para poder tener el 066 en Lagos de Moreno, si autorizan para que se omita la lectura, favor de manifestarlo, Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, pongo ahora a consideración de todos ustedes la autorización para la firma de este Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.

A) Aportación adicional al Programa 3X1 para Migrantes (Federal)

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012 Dirección de Obras Públicas. Propuestas que la Dirección de Obras Públicas de este Municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 12 doce de mayo del 2011 dos mil once en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Lagos de Moreno, Jal. PROPUESTAS: 1. Aportación adicional al programa 3X1 para migrantes (Federal). Aportación adicional al programa 3X1 para Migrantes (Federal). Antecedentes: En la Sesión de Ayuntamiento del día 23 de Diciembre del 2010 se autoriza por parte del Pleno erogar la cantidad de \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.) como parte de la aportación municipal y así cumplir con las obras del Programa 3X1 para Migrantes 2010 dos mil diez (Federal). Aportación Federal \$ 546,094.00 (Quinientos cuarenta y seis mil noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), aportación Migrantes \$ 273,048.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N), Inversión total \$ 1'092,188.00 (Un millón noventa y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.) Debido a que la aportación correspondiente a los migrantes, a la fecha no ha sido cubierta, el H. Ayuntamiento por medio de la Dirección de Obras Públicas solicita al Pleno su autorización para que el Municipio aporte la cantidad correspondiente a los Migrantes con un monto de \$ 273,048.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.) y así cumplir con las obras del Programa. El origen de los recursos serán del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. Arquitecto Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de Obras Públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de Obras Públicas, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en este punto del Orden del Día, dentro del programa de 3X1 para Migrantes la aportación que le corresponde a Migrantes no pudieron otorgarla, es esa la razón por la que se solicita al Pleno de este Ayuntamiento aportar este recursos aquí mencionado y poder cerrar este ejercicio dentro del programa 3X1 Migrantes, ejercicio 2010 dos mil diez. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

B) Firma del Convenio Hábitat Ejercicio 2011

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Firma del Convenio Hábitat Ejercicio 2011. Se solicita la autorización al Pleno del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, C. José Brizuela López, Secretario General, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, y encargado de la Hacienda Municipal

L.C.P. José Luz Contreras Zermeño participen y suscriban el Convenio de Colaboración del Programa Hábitat Ejercicio 2011 dos mil once. Programa que tendrá una inversión total de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.) aportación Federal \$ 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.), Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de Obras Públicas, Ing. Juan Eduardo Macias Torres Director de Obras Públicas. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, pongo a consideración de todos ustedes la autorización para la firma de este Convenio para el Ejercicio 2011 dos mil once de los recursos de Sedesol dentro del Programa Hábitat, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

C) Solicitud de Recursos para participar en el Programa Hábitat Ejercicio 2011

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Solicitud de recursos para participar en el Programa Hábitat Ejercicio 2011 dos mil once. Se solicita autorización al Pleno del H. Ayuntamiento para disponer de la cantidad de \$ 1'986,555.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.) recursos que serán destinados únicamente para la ejecución de las obras autorizadas con este programa. Modalidad ME: De Mejoramiento del Entorno Urbano (OBRAS). Aportación Federal \$ 3'973,080.00 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ochenta pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 1'986,546.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 1'986,555.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.), Inversión total modalidad ME \$ 7'946,181.00 (Siete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y un pesos 00/100, M.N.). La disposición de estos recursos serán de la partida presupuestal del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 dos mil once. Lo cual se ejecutará en las siguientes obras: 1. Empedrado, machuelos, banquetas y drenaje en calle Privada Hidalgo en Cañada de Ricos. 2. Empedrado y machuelos y banquetas en calle Reforma y Privada Reforma en Cañada de Ricos. 3. Empedrado, machuelos y banquetas en calle Lázaro Cárdenas en Vista Hermosa. 4. Empedrado, machuelos y banquetas calle 24 de Diciembre en Vista Hermosa. 5. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey en La Adelita. 6. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle

Oaxaca en La Adelita. 7. Empedrado, machuelos, banquetas y colector sanitario en la calle Tamaulipas de la Adelita. 8. Construcción de banquetas y guarniciones en Triángulo de las Bermudas en la colonia El Calvario. 9. Alumbrado en Calle Chichimecas en Las Laderas. 10. Empedrado, machuelos y banquetas en Calle Abundio Reyes en Las Laderas. 11. Empedrado, machuelos y banquetas en calle González Gallo en Las Laderas. 12. Colector Sanitario Sostenes Nolasco de Las Laderas. 13. Empedrado, machuelos y banquetas en Privada Cuahutémoc den Las Laderas. 14. Empedrado, machuelos y banquetas en Privada Abundio Reyes en Las Laderas. 15. Alumbrado calle Presidentes en Las Laderas. 16. Alumbrado en carretera Lagos a Aguascalientes en Las Laderas. 17. Pavimentación asfáltica y colector sanitario en Las Reas en Pueblo de Moya y Barrio Bajo. 18. Pavimentación asfáltica en calle Huitlacochoa en Pueblo de Moya y Barrio Bajo. 19. Pavimento hidráulico de Piedra ahogada en Concreto sustitución de líneas de agua, drenaje machuelos y banquetas en la calle División del Norte colonia El Calvario. Arquitecto Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-Director de Obras Públicas, Ingeniero Juan Eduardo Macias Torres Director de Obras Públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, dentro del programa de Sedesol del Programa Hábitat en esta ocasión nos autorizaron 19 diez y nueve obras, nosotros les mandamos un buen número de proyectos Sedesol, dentro de sus reglas de operación revisa cual de estos polígonos que ellos tiene autorizados para Lagos dentro del estado de marginidad es la forma como autoriza la cantidad de obras en las diferentes colonias, es por eso que en algunas aparece como el caso de Las Laderas con muchas obras, pero es que dentro del Censo que tiene Sedesol lo considera de alta marginidad, ya que no tiene en ocasiones agua drenaje, menos empedrados, menos machuelos y banquetas, esa es una de las razones, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes el inciso C) para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

D) Solicitud para la Autorización del Pleno para disponer de la cantidad de \$ 513,460.00 para el Programa Hábitat Ejercicio Fiscal 2011 para Acciones Sociales con Recursos Propios.

En cada uno de sus espacios se anexó por petición de los regidores, ayer en la sesión previa la descripción de cada una de las acciones sociales que se va a hacer en cada una de las comunidades que ahí se plantean, pero voy a leerlo. Oficio No. 790/DS/2011, fecha 29 de Abril de 2011, Asunto: Solicitud de recursos para participar en el ejercicio fiscal del Programa Hábitat 2011. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General Municipal de Lagos de Moreno,

Jalisco, Presente. Se le solicita autorización al Pleno del H. Ayuntamiento para disponer de la cantidad de \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.) recursos que serán designados únicamente para la ejecución de las acciones sociales dentro del Programa Hábitat Ejercicio Fiscal 2011. Programa Hábitat, Vertiente: Hábitat vertiente general, Modalidad Desarrollo Social y Comunitario, Programa: Desarrollo Comunitario. Aportación Federal \$ 1'026,920.00 (Un millón veintiséis mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), aportación Estatal \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.), aportación Municipal \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.), inversión total modalidad DS \$ 2'053,840.00 (Dos millones cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). La disposición de la aportación municipal será de recursos propios haciendo un total de 31 treinta y una acciones sociales. Se anexa copia de oficio de aprobación de "La Sedesol" Delegación Jalisco. Sin mas por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" L:A.E. María de los Angeles Reyes Quiroz Directora de Desarrollo Social Municipal. Oficio de Aprobación, 1. Polígono 14102, obra 140531DS009, Colonia Cañada de Ricos, Taller Electricidad, Total \$ 73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 36,500.00 (Treinta y seis mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 2. Polígono 14102, obra 140531DS010, colonia Cañada de Ricos, taller corte de pelo, total \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.). 3. Polígono 14102, obra 140531DS015 Colonia Cañada de Ricos, Taller Elaboración de Calzado, Total \$ 255.920.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 127,960.00 (Ciento veintisiete mil novecientos sesenta pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 63,980.00 (Sesenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 63,980.00 (Sesenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100, M.N.). 4. Polígono 14102, obra 140531DS016, Colonia Cañada de Ricos, Taller Visual, Total \$ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.). 5. Polígono 14102, Obra 140531DS021, Colonia Cañada de Ricos, Taller 2 dos Prestadores, Total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.) Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.). 6. Polígono 14103, obra 140531DS012, Colonia Vista Hermosa, taller Bisutería, Total \$ 31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 7,750.00 (Siete mil setecientos cincuenta

pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 7,750.00 (Siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 7. Polígono 14103, obra 140531DS013, colonia Vista Hermosa, taller Bucal, Total \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.). 8. Polígono 14103, obra 140531DS026, Colonia Vista Hermosa, taller 2 dos prestadores, Total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.). 9. Polígono 14104, obra 140531DS019, colonia La Adelita, Taller Pintura en tela, Total \$ 47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 23,500.00 (Veintitres mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 11,750.00 (Once mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 11,750.00 (Once mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 10. Polígono 14104, obra 140531DS025, colonia La Adelita, taller 2 dos prestadores, total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.). 11. Polígono 14104, obra 140531DS031, colonia La Adelita, Taller Corte de Pelo, Total \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.). 12. Polígono 14104, Obra 140531DS032, colonia La Adelita, Taller Uñas, Total \$ 36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Estatal 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100, M.N.). 13. Polígono 14104, Obra 140531DS035, Colonia La Adelita, Taller Electricidad, Total \$ 73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 36,500.00 (Treinta y seis mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 14. Polígono 14106, obra 140531DS020, Colonia La Adelita, Taller Computación, total \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 17,500.00 (Diez y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos Cincuenta Pesos 00/100, M.N.). 15. Polígono 14106, obra 140531DS027, colonia La Adelita, Taller 2 dos prestadores, Total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.). 16. Polígono 14106, Obra 140531DS029, Colonia La Adelita, Taller Visual, total \$ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.). 17. Polígono 14106,

obra 140531DS033, colonia La Adelita, Taller Paletas de Chocolate, Total \$ 38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 19,000.00 (Diez y nueve mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100, M.N.).

18. Polígono 14110, Obra 140531DS017, Colonia T. Bermudas, Taller Visual, Total \$ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.) Municipal \$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100, M.N.).

19. Polígono 14110, Obra 140531DS018, Colonia T. Bermudas, Taller uñas, Total \$ 36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100, M.N.).

20. Polígono 14110, Obra 140531DS023, Colonia T. Bermudas, Taller 2 dos prestadores, total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100, M.N.).

21. Polígono 14110, obra 140531DS030, colonia T. Bermudas, Taller Pintura en Tela, Total \$ 47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 23,500.00 (Veintitres mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 11,750.00 (Once mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 11,750.00 (Once mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.).

22. Polígono 14113, obra 140531DS003 Colonia Las Laderas, taller Pastelería y Repostería, total \$ 37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 18,500.00 (Diez y ocho mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 9,250.00 (Nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 9,250.00 (Nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.).

23. Polígono 14113, obra 140531DS004, colonia Las Laderas, Taller Computación, total \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 17,500.00 (Diez y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.).

24. Polígono 14113, Obra 140531DS005, colonia Las Laderas, taller 2dos prestadores, total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.).

25. Polígono 14113. Obra 140531DS006, colonia Las Laderas, Taller Elaboración de calzado, Total \$ 255,920.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 127,960.00 (Ciento veintisiete mil novecientos sesenta pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 63,980.00 (Sesenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 63,980.00 (Sesenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100, M.N.).

26. Polígono 14113, Obra 140531DS034, Colonia Las Laderas, taller Corte y Confección, Total \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$

55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.). 27. Polígono 14113, obra 140531DS036, Colonia Las Laderas, Taller Mecánica Automotriz, Total \$ 170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100, M.N.). 28. Polígono 314059, obra 140531DS007, Colonia Moya, Taller Salud Bucal, total \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.). 29. Polígono 314059, obra 140531DS008, Colonia Moya, taller Pastelería y Repostería, Total \$ 37,000.00 (Treinta y siete mil peso 00/100, M.N.), Federal \$ 18,500.00 (Diez y ocho mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 9,250.00 (Nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 9,250.00 (Nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 30. Polígono 140531DS014, Colonia Moya, Taller Mecánica Automotriz, total \$ 73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 36,500.00 (Treinta y seis mil quinientos pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 18,250.00 (Diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.). 31. Polígono 314059, obra 140531DS022, Colonia Moya, taller 2dos prestadores, Total \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, M.N.), Federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), Subsidio Federal \$ 1'026,920.00 (Un millón veintiséis mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), Subsidio Estatal \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.), Subsidio Municipal \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.) haciendo esto un monto de inversión de \$ 2'053,840.00 (Dos millones cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100, M.N), es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes el inciso D) de la propuesta de Obra Pública para llevar a cabo la aportación de \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.) para el programa Hábitat, ejercicio 2011 dos mil once, para las acciones sociales con recursos propios, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para aclarar una duda que me surge en relación al origen de los recursos para la aplicación de estas acciones de desarrollo social porque aquí en el oficio se nos está mencionando que será de este origen de recursos propios, yo me hago la pregunta de si en la Hacienda Municipal se encuentran disponibles esta cantidad de dinero \$ 513,460.00 (Quinientos trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100, M.N.) para poder cumplir debidamente con este compromiso que se asume con la Secretaría de Desarrollo Social, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, sí efectivamente el programa Hábitat nos marca que para las acciones sociales el único recurso de aportación debe de ser de recursos propios no es igual cuando es para Fondos de Infraestructura por la razón de que ahí utilizas del Ramo XXXII y Ramo XXXIII te permite únicamente para aquellas obras de necesidades prioritarias, ya se revisó con el encargado de Hacienda Municipal y sí se tiene este recurso, además ya se tiene hasta la cuenta con el recurso ya depositado para que ellos nos autoricen tenemos que demostrarles que ya existe la cuenta, que ya está nuestro monto, nos mandan ya la autorización y después viene el depósito federal, este se tarda un poco mas es el recurso del estado, ya que este año apenas a principio de este mes se recibió para terminar de pagar y cerrar el ejercicio 2010, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente, con respecto a estos montos que se van a ejercer, estamos viendo diferentes cantidades para diferentes talleres, mi pregunta es ¿Cuál es el mecanismo de elección para las personas que dan estos talleres? Se hace algún concurso, es gente certificada, o cómo es el procedimiento para la asignación de las personas que dan estos cursos?, sí es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, sí mira la se saca una convocatoria, se inscriben aquellos, aquellos prestadores de servicios que pretendan llevar a cabo los diferentes talleres, se manda esta relación para su validación ante Sedesol y son personas ya certificadas, entonces cuando ya Sedesol nos dá el visto bueno son las personas que se contratan, ese es el mecanismo, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores, la propuesta del inciso D) para su aprobación la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por 12 doce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL

A) Solicitud de Adquisición del Sistema Integral de Software KORIMA por la cantidad de \$ 369,980.00

Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario General, Presenta. Asunto Aprobación de Adquisición de Software. Por este conducto, reciba un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que el 31 de Diciembre de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán dicha contabilidad y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y

la fiscalización de los ingresos y egresos y en general, contribuir a medir la eficiencia, eficacia y economía del ingreso y gasto público. Para dar cumplimiento a las necesidades creadas de la entrada en vigor de la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y la Auditoría Superior del estado, para la presentación de la Contabilidad Técnica, el registro de las etapas del presupuesto de Ingresos y Egresos (Aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado) y la Cuenta Pública en tiempo y forma como lo señala dicha Ley. Se hizo la presentación del Software KORIMA que es un Sistema Integral de Planeación de Recursos el cual se adapta a nuestro sistema actual de contabilización (ContPaqi). Por tal motivo solicitamos la autorización de la adquisición del Sistema Integral KORIMA del cual su costo asciende a la cantidad de \$ 369,980.00 (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100, M.N.) KORIMA SOFTWARE 5 usuarios \$ 149,990.00 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100, M.N.), Implementación \$ 219,990.00 (Doscientos diez y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100, M.N.) Anexo documentación de cotización y recomendaciones del sector público. Sin mas de momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero, Lagos de Moreno”. “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”, firma el Encargado de Hacienda Municipal LCP José Luz Contreras Zermeño. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, si es muy necesaria la adquisición de este Software para lo que ya se le dio lectura aquí en este oficio, tanto para las recaudaciones de lo que va a ser ingresos y egresos, pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la propuesta de Hacienda Municipal en su inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por doce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE PLADUE

A) Solicitud de Cambio de Uso de Suelos de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (HU2)

Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para saludarla y con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco; solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación al Pleno del Ayuntamiento; lo siguiente: María Trinidad Zamora Camarena, solicita cambio de uso de suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) al predio localizado en el poblado “Comanja de Corona”. con una superficie de 1105.00 m2 un mil ciento cinco metros cuadrados de la cual se segregarán

579.74 m2 quinientos setenta y nueve punto setenta y cuatro metros cuadrados, se anexa fotografías del predio. (Se ubica al lado del centro de Salud y de la Plaza central del poblado). Dictamen técnico de Pladue: El pasado 10 de Noviembre del 2010, punto sexto, inciso "b) fue rechazado en el Pleno del Ayuntamiento sin justificación, sin embargo al haber transcurrido ya 6 seis meses, vuelve a someterse a consideración para aprobación ya que la Dirección de Pladue lo considera viable, por ubicarse en el centro de la población de la Delegación. Agradeciendo su colaboración, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, atentamente 9 de Mayo de 2011, Lagos de Moreno, Jalisco. Arq. Olivia Osornio Macias, Subdirector de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, está a su consideración la propuesta de Pladue, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos Montes.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, Señor Presidente, sólo para comentar que no hemos tenido reunión últimamente de Pladue para ver el porqué se rechazó sin justificación entonces me gustaría que se mandara a comisiones para revisarlo mas ampliamente en la comisión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, regidora, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de la regidora Rafaela Campos que el inciso A) de la propuesta de Pladue se mande a la revisión de la comisión de Desarrollo Urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por once votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado y del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz, regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, muy buenas tardes a todos, compañeros, Presidente, muchas gracias, para informar acerca del punto que se mandó a comisiones en la anterior Sesión del Programa Aire limpio para todos, de la comisión de Ecología, dentro de los proyectos municipales de promoción de la salud se encuentra este proyecto en el cual nosotros podemos obtener recursos hasta por \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) que antes era por el gobierno Federal ya pasó el tiempo para bajarlos por ese medio, nos queda únicamente los recursos los mismos, por parte del Gobierno Estatal por lo tanto este proyecto entra al 50% (Cincuenta por ciento) \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) por el gobierno Estatal y \$ 250,000.00

(Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) por el gobierno municipal, este informe de comisiones se refiere a que estuvimos reunido para analizar el proyecto y el proyecto nos hablaba de concientización, sensibilización y regularización mas que nada y capacitación de los que se dedican, de las personas que se dedican a la fabricación de materiales para la construcción que son ladrillo, cuña, zotehuela y demás, por lo tanto vimos que no eso era lo que solucionara el tal problema de contaminación que tenemos en Lagos, hace falta mucho mas, tenemos nosotros ya analizado y vista una empresa que se va a dedicar a recolectar todos los aceites de talleres y restaurantes porque los aceites entran en general para su reutilización, procesamiento y reutilización para la quema de este material ladrillo que les dará una mejor calidad al momento de sus quemas y vimos también que el equipamiento de ecología, simplemente hablaban de equipamiento porque no tiene ningún equipo para poder llevar a cabo estas acciones, para realizar las diferentes, los diferentes recorridos para geoposicionar comprar el GPS que tanto hace falta para cada una de las ladrilleras estén localizadas y tener un registro y un padrón de todos ellos no nada mas de su localización sino que también de su producción y de la cantidad de personas que laboran ahí, sabemos que esos son negocios familiares, pero que también nos están afectando en la salud, por eso es el interés de que esto sí justifica, esta forma de equipamiento que vamos y estamos solicitando por medio de estos recursos que bajaríamos sería para este equipamiento del departamento de Ecología y así poder realizar tanto la capacitación, la regularización la organización, la concientización de todas estas personas que se dedican a la fabricación de ladrillos zotehuela, cuña y derivados, por lo tanto, me preguntaban en la comisión ayer, ¿no lo podemos meter a la orden del día, por lo tanto que no dejemos pasar este plazo, voy a solicitar, aquí tenemos ya mas que nada los capítulos y los conceptos en los cuales este proyecto puede entrar y pueden gastarse estos recursos en el equipamiento, voy a pedir, voy a solicitar que si el Presidente me da la autorización o él la puede pasar la doctora Sofía que es la que nos trajo toda la información acerca de este, de este proyecto y cómo podemos bajar estos recursos para así dejar bien equipado lo que estamos tratando el departamento de ecología y llevar a cabo todas las acciones que de aquí en adelante se tomarían en cuenta. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su informe regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente en el reporte presentado por el regidor Ezequiel, estuvimos en comisión de ecología analizando el tema de las ladrilleras y pues hemos visto el, la problemática que nos afecta a todos los Laguenses por este tema tan sensible, sabemos que son personas, bueno que se dedican a eso, tienen su ingreso, el sustento de sus familias, el tema que analizábamos, es está bien, pero debemos de dedicarnos a actividades lícitas, con procedimientos lícitos, verdad? En este

caso, lo que comentamos en la comisión es que sí siga teniendo su actividad, pero usando los materiales que no nos contaminen a todos los demás, entonces precisamente en la comisión analizamos ese tema no? Porque sí es necesario ya meterle mano a esto en una regulación, en una concientización y en una aplicación de la Ley directamente porque no podemos permitir que realizando su trabajo, su producto nos estén contaminando a todos, yo creo que lo pueden hacer de otra manera sigan como el ejemplo que tenemos en Cuarenta utilizando sistemas que no contaminen, entonces este nada mas para hacer mención en este proyecto que sí es muy bueno y que se está trabajando en esta comisión de Ecología y felicitar aquí al regidor Ezequiel.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Salvador García, tiene nuevamente el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí nada mas para entregarles una copia por fracción de los conceptos y aquí están las partidas presupuestales aplicables en el presupuesto de los proyectos del programa Proyectos municipales de promoción de la salud, se las haré llegar en este momento, si tengo autorización de que pase la doctora Sofía, ahorita les hago llegar los conceptos que sí aprueban el gasto en este tipo de equipamiento, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, tenemos la petición del regidor Ezequiel Padilla, de que se le permita darle el uso de la voz a nuestra Directora de Salud Municipal, la doctora Sofía Villaseñor, pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, puede pasar la doctora Sofía Villaseñor, tiene el uso de la voz la Doctora Sofía Villaseñor en el espacio que siempre ocupa el regidor Gonzalo González.

Intervención de la ciudadana Doctora Sofía Villaseñor, muy buenas tardes, agradezco como siempre la, la posibilidad que se me dá de estar con ustedes, agradezco de antemano el apoyo que nos han brindado a este programa de comunidades saludables, el año pasado nos hicieron favor de aceptar dos proyectos uno en el Proyecto de Vida para disminuir el embarazo en adolescentes y el otro de Yo Camino, Tú caminas, todos caminamos a una vida saludable, agradezco infinitamente porque ya con esto hemos podido trabajar y lograr recursos para nuestro municipio, tenemos vayas, tenemos 44 cuarenta y cuatro vayas en existencia de las que carecía totalmente el municipio, contamos con un cañón, dos LAP-TOP, una que fue cedida a la Secretaría de Salud, al Delgadillo Araujo, dos fotocopadoras, una cámara fotográfica, todos los medios impresos para distribuir e informar sobre las bondades de los programas, muchas gracias, y es por esta razón que nuevamente acudimos a ustedes apelando a su buen juicio y en el consejo municipal de salud se hizo un taller de priorización y encontramos que el problema de las ladrilleras impacta en varios rubros, uno en ecología porque hay tala inmoderada de árboles que lo utilizan también como medio de

combustible para sus hornos, otro es de que utilizan combustibles que contaminan a la región, ustedes podrán observar a temprana hora del día y al atardecer la nata de humo que se extiende sobre toda la región de Lagos, esto ha impactado directamente en el aumento de infecciones respiratorias, que desgraciadamente no hay un registro adecuado porque los mismos ladrilleros no dejan asentado que se dedican a esta situación, es por eso que el proyecto Aire Limpio para Lagos, es un proyecto largo, corto, mediano y largo plazo, tal vez el final del proyecto sería reubicar a las ladrilleras en algún otro lugar donde no se estuviera erosionando el suelo y donde los pudiéramos tener a todos en un solo sitio pero por algún lugar tenemos que empezar y tenemos que empezar con un censo de las ladrilleras, hasta el día de hoy se han censado 130 ciento treinta ladrilleras, pero tenemos, contamos con pocos recursos para hacerlo, se propone este programa de Aire Limpio para Lagos ya no podemos entrar en la convocatoria del Gobierno Federal pero sí estamos a muy buen punto de que si ustedes lo aceptan entremos en el Gobierno Estatal, quiero corregir la cifra a la que nosotros podemos aspirar es a \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.), nosotros pensando que la Hacienda Pública está un poquito este mermada, nos quedamos con \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) porque pensamos que con esto podemos empezar a trabajar, el documentos que les queríamos mostrar son las partidas presupuestables para este proyecto y ustedes verán que hay materiales y suministros, útiles de administración y enseñanza, papelería, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos, material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, libros revistas, periódicos, publicaciones, gacetas, material audio visual, discos compactos adquisición de todo tipo de productos alimenticios para lo que se deriva de que por el trabajo que se realizó debe de consumir algún alimento, dado también que podemos meter en estas partidas, las labores que se hacen en el campo de supervisión, también podemos comprar refacciones, accesorios herramientas, micrófonos, estereos, utensilios para el servicio de alimentación, vajillas, cubiertos, baterías todos los consumibles todo lo que se lleva a cabo en equipo de cómputo, dispositivos internos y externos, incluso materiales de construcción como cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, postes, torres, ventanas, puertas, etc. Material eléctrico y electrónico, materias primas y producción medicinas y productos farmacéuticos, materiales accesorios y suministros médicos, combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos y lacustres, vestuario, uniformes, prendas de protección personal, artículos deportivos, todo lo que se necesita para servicios generales, este asesoría para la operación de programas, capacitación para servidores públicos, servicio de informática, servicio de mantenimiento y conservación, mantenimiento y conservación de mobiliario administrativo, computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores,

fuentes de potencia, mantenimiento y conservación de inmuebles, asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento conservación de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, servicios de lavandería limpieza higiene y fumigación, impresión y elaboración de material informativo, información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, el pago de congresos y convenciones, exposiciones, viáticos nacionales para labores del campo y su revisión, gastos para operativos de trabajo de campo en las áreas rurales, bienes muebles e inmuebles, mobiliario y equipo de administración, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo agropecuario, industrial de comunicaciones y de uso informático, bienes informáticos incluso instrumental médico de laboratorio, estos son los rubros y las partidas en las que nosotros pudiéramos ejercer el presupuesto, en base a esto es que nosotros, es que mas bien el director de Ecología de acuerdo a sus necesidades hizo una lista de lo que pudiera, en lo que pudiera gastarse el recurso, él tiene aquí un GPS, GEO-posicionador satelital que tendría un costo de \$ 2,509.00 (Dos mil quinientos nueve pesos 00/100, M.N.), he de decirles que las reglas de operación siempre nos auditan al inicio y al final y nos piden 3 tres licitaciones para cada una de las cosas que se van a comprar y luego tenemos que presentar las facturas, pirómetro portátil que es un pistola medidora de temperatura que tiene un costo de \$ 1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100, M.N.), un equipo medidor de humos y gases tóxicos, porque algo que tenemos que demostrarles a los ladrilleros es la cantidad de toxinas que están emitiendo al aire que todos respiramos y necesitamos hacerlo medible para demostrárselos, esto tiene un costo aproximado de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), PH metro, medidor de acidez y alcalinidad, una Video-Cámara, dos cámaras digitales, equipo de sonido con bocinas y amplificador, proyector de fotos, películas y video, pantalla receptora de fondo blanco, una computadora LAP-TOP, Generador de electricidad de gasolina, extensión eléctrica, caja de seis contactos, eliminador de picos de voltaje portátil, pintarrones, apuntador laser, binoculares infrarrojos, botiquín de primeros auxilios, un endoscopio,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite, Doctora, todos tenemos ya en nuestro poder ya este documento, ayer en una reunión que tuvimos varios regidores lo estuvimos analizando también concepto por concepto, ya si se va únicamente al monto total si nos hace favor, pues ya estuvimos revisando cada concepto, tiene nuevamente el uso de la voz la Doctora Sofía Villaseñor.

Intervención de la ciudadana Doctora Sofía Villaseñor, sí entonces como ustedes ven ya está especificado y está dentro de lo que la Secretaría de Salud y la Dirección General de Promoción de la Salud de entornos saludables dice que sí se puede gastar en esto, ya solamente falta que ustedes lo aprueben o no para entonces contender en la estatal, en la convocatoria estatal, este del mes de

mayo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ahí tienen la información regidores, está a su consideración si quieren tener alguna intervención. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nuevamente la duda es si el encargado de la Hacienda Pública Municipal ya tiene conocimiento de este proyecto y él ha manifestado que no hay la imposibilidad de aportar estos recursos para presentar este proyecto y se autorice por parte de la oficina digamos encargada de valorar los proyectos de evaluarlos y autorizarlos, entonces si es así, este entonces bueno, me parecería conveniente que se sometiera a la consideración de este Pleno para su aprobación, pero como le digo siempre y cuando tengamos la certeza de que no le vamos a ocasionar un problema al encargado de la Hacienda Pública Municipal autorizando esto sin que él haya programado o presupuestado los recursos que se ocupan para este proyecto que son \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) verdad? es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, regidor, tiene nuevamente el uso de la voz la Doctora Sofía Villaseñor.

Intervención de la ciudadana Doctora Sofía Villaseñor. El director de Ecología, el Señor Oscar y una servidora estuvimos con el Lic. Contador José Luz Contreras y bueno fue por esto que se disminuyó el monto como tenemos el tope hasta \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) se vió que con \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) no habría problema de Hacienda Municipal, sin embargo todo esto sería erogado o ejercido siempre y cuando nosotros salgamos ganadores en la, ahorita apenas vamos a concursar, pero eso sería lo que el municipio aportaría \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, miren dentro de esta gestión sería para tener ya bien equipada la dirección de ecología pero la ventaja es que podríamos obtener el 50% cincuenta por ciento de los recursos estatal y claro todo sería gastado con esa transparencia y con ese requisito de tener las tres cotizaciones de todos los conceptos que se vayan a adquirir, sigue este punto a consideración de todos ustedes. Si no hay más intervención de ustedes regidores voy a ponerlo a su consideración, para antes tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda. Bueno siempre dice siempre no quiere participar, estaba un poquito distraída. Voy a poner a consideración de todos ustedes para la aprobación de poder participar en el programa Comunidades Saludables y poder participar dentro del Programa Estatal, de lo cual si logramos calificar el Municipio aportaría \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) de recursos propios, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, continuamos en Informe de Comisiones. Gracias, Doctora Sofía, tiene el uso de la voz regidora

Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, mi participación es para informar acerca de lo acontecido lo mas reciente en la comisión que dignamente presido: Quiero manifestar como antecedente, en la participación que tuvo la representante de belleza del municipio de Lagos de Moreno en el año 2010 dos mil diez, en el certamen Señorita Región de los Altos Norte, nuestra representante obtuvo orgullosamente un primer lugar que desde hace aproximadamente diez y seis años no se había logrado, si bien es sabido por todos los que estamos aquí presentes tanto el anterior director del Consejo de Turismo el señor Licenciado Luis Angel Ocampo Cedillo, actual director de Turismo de San Juan de los Lagos y yo manifestamos en su momento aquí en el Pleno de que la Jefa de Turismo Susana Muñoz Torres no le causo gracia que ganara nuestra representante y por ende el nulo apoyo que esta persona le ha dado a Yesenia y no obstante de su negatividad a apoyarla le ha bloqueado en varias ocasiones no entregándole sus invitaciones que le hacen a través de su conducto, así también que en eventos en donde coinciden ambas fuera del municipio su actitud es de total rechazo tanto para nuestra representante como para su familia, de tal manera de que, lo manifestaba en este momento y que se le dio muy poca importancia se ve reflejado el día de hoy teniendo como consecuencia de que por decisiones personales y por ser desleal al municipio que está dando la oportunidad de tener una representatividad el día de hoy por decisión personal y voto unilateral por parte de ella ante el Consejo de Turismo sin tomar en cuenta al Ayuntamiento ella decidió que Lagos no será sede del evento del Certamen Señorita Región Altos Norte en su edición 2011 dos mil once y por consecuencia no se generará una derrama económica para los habitantes del municipio, por lo tanto también se perdería la oportunidad de seguir dándole proyección turística al municipio, a su vez dejaríamos ante la ciudadanía una imagen de indiferencia y mediocridad por no haber hecho respetar el derecho que se ganó Lagos de Moreno, para ser sede del Certamen en este año. Ahora quiero informar de igual manera que el día miércoles 11 once de Mayo asistí a una reunión del Consejo de Turismo en el cual me enteré de lo anteriormente expuesto al igual de que si el Municipio de Lagos de Moreno quisiera participar en dicho evento que se llevará a cabo los días 23 veintitrés de julio y 6 seis de agosto en la ciudad de Zapotlanejo, Jalisco tendremos que aportar la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) para la inscripción, \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) para el vestido de nuestra representante así como vender treinta boletos de \$ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) y veinte boletos de \$ 450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), así como diez de \$ 750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) que nos da un total de \$ 34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.), aparte de los gastos personales que se generen en nuestra candidata, quiero manifestar un detalle, el cual nuestro municipio no tiene hasta el día de hoy una representante, puesto que

no se ha realizado el certamen y otro inconveniente sería las fechas en que se llevarán a cabo esta actividad que son los días que nuestro municipio, que tenemos la coronación y el día principal de nuestras fiestas patronales, pero nosotros como máximo órgano de Gobierno del nuestro Municipio tenemos la facultad de decidir si participamos o no y también tomar las estrategias que se llevarán a cabo para la selección de nuestra representante, quiero con todo respeto, Señor Presidente, someta a votación si vamos a tener participación dentro de este evento que le vuelvo a repetir son los días 23 Veintitres de julio y 6 seis de agosto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, por su informe, la petición de Usted es si Lagos de Moreno va a participar en el evento de la Señorita Región de los Altos Norte y Sur?, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, bueno eso sí me gustaría que lo sometiera a votación, pero también quiero que quede bien claro la trascendencia de porqué Lagos no va a ser cede si se trabajó para ello? Y el impacto que va a causar ante la ciudadanía cuando se enteren de que pues por una decisión de una sola persona no se va a llevar a cabo dicho evento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren yo creo que este es un tema muy parecido con lo que mencionaba el regidor Benito Ramírez, yo creo que el primer paso para si un evento se puede realizar en nuestra ciudad sería revisarlo directamente con el encargado de la Hacienda Municipal por el monto que generaría el realizar nosotros el evento, yo no le veo ningún problema que Lagos participe con los montos que la regidora acaba de darle lectura en la otra ciudad que hasta ahorita tengo entendido los dos consejos volvieron a hacer la fusión y estaba hablando alrededor de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100, M.N.), yo creo que es algo que nuestra Tesorería sí podría soportar, voy a poner a consideración de ustedes, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, este, pero sí sería muy conveniente que la Directora de Turismo nos explicara el porqué no se va a llevar a cabo ese certamen aquí en Lagos, si es por falta de dinero o es por otros factores de que no se lleve a cabo ese certamen aquí en Lagos, sí me gustaría que nos llegaran nos hicieran llegar esos motivos por los cuales no se llevar a cabo este certamen aquí en Lagos, porque sabemos que habiendo este certamen pues lógicamente pues vendrían gente de otros municipios y pues es parte no?, yo creo que es parte de su trabajo de ella el atraer turismo y con esta situación, creo que lo que está provocando es de que no haya turismo entonces es algo incongruente de parte de ella que siendo la directora de turismo cancele este certamen aquí en Lagos de Moreno, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias,

no con mucho gusto se le manda el oficio para que le haga llegar a cada regidor un informe el porqué no se va a participar y también el informe por parte de la Hacienda Municipal si se es posible soportar un evento de esta magnitud, estamos hablando de 6 seis \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100, M.N.) que por la cantidad de personas que asisten que son un camión por cada municipio y que en algunas ocasiones ni se quedan a dormir bueno pues también pondríamos en duda si te generan derrama económica que alcance a cubrir mas allá de la inversión que se va a realizar. Gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí, Señor Presidente, bueno yo aquí pondría lo que es el costo beneficio referente a lo de la derrama económica, qué tanto puede gastar el municipio en un evento de esta naturaleza donde sabemos que sí van a generar derrama económica para varios ciudadanos que de eso viven del turismo, yo lo comento por experiencia propia de que he asistido en dos años a certámenes de esa naturaleza y las dos ocasiones que yo he asistido no hay habitaciones en los hoteles porque están completamente llenos, recuerdo el año pasado en Teocaltiche batallamos para encontrar una habitación y tuvimos que hacerlo con tiempo la reservación, pero anterior que fue mi hija la representante en Tepatitlán igualmente, los hoteles estaban llenos y por no haber reservado con anticipación también batallamos para encontrar una habitación y no nada mas es el hospedarse sino que el día siguiente se quedan a visitar varios puntos turísticos y sí es una derrama económica, también quiero decirles que el costo total de este certamen no es totalmente para el municipio sede, también los municipios que participan, participan en los gastos y yo me pongo a pensar que al participar en este tipo de eventos pues tenemos que pensar que al participar en este tipo de eventos pues tenemos que pensar en eso en que si ganamos tenemos que tener la conciencia de que pues vamos a ser sede y va a haber un gasto y entonces no entiendo porqué participar si el objetivo es ganar para traer la sede y a la mera hora decir que no hay dinero para hacer ese gasto entonces no le encuentro motivo de ir a participar si ganamos, o sea la muchachita, la chica que va a participar pone todo su empeño en ganar porqué, porque quiere traerse el premio a su municipio, resulta que gana y su municipio no le apoya para que su municipio sea la sede entonces no le encuentro lógica, si nosotros vamos a participar pues sabemos que vamos a hacer gastos, en ese caso no hay que participar porqué, porque pues no hay dinero, cuando decimos no participar sabemos que si ganábamos nos íbamos a traer la sede y todos nos pusimos muy contentos, a excepto de esta persona que yo le manifesté en su momento, le manifesté al Licenciado Luis Angel también en un oficio que yo le envíe y no nada mas nosotros nos dimos cuenta, se dio cuenta todas las personas que estuvimos ahí, entonces yo me pongo a pensar pues entonces para qué participamos si en un momento dado ganamos, no hay dinero para hacer tal gasto, pues no tiene caso y pues yo también otra de las

cosas que dice el compañero Magdaleno, sí me gustaría que que se sometiera a votación que la jefa de turismo nos informara aquí en el Pleno compareciera aquí ante el Pleno para informarnos sobre las actividades que hace porque la verdad Señor Presidente no hemos tenido ninguna propuesta de ella, no hemos tenido nada que sometamos aquí a votación todo lo hace ella sola, yo soy Presidenta de la comisión sin embargo jamás, jamás he tenido una, un informe de las actividades que se llevan a cabo, jamás, el pasado, el año pasado se fue a representar al Municipio de Lagos de Moreno a Acapulco, ella tomó la decisión quienes iban a ir sin informar a la comisión y también este año no sé si fueron o no fueron, o sea yo lo que quiero darles a conocer a ustedes porque es mi obligación, porque soy presidenta de la comisión quiero darles a conocer el actuar, no sé si esté bien o mal lo que estoy haciendo, yo considero que está bien que yo les informe y pues ya ustedes tomen su propio juicio, si cada director va a hacer a su libre albedrío lo que él considera que está bien o que está mal sin tomar en cuenta a los regidores pues entonces pues yo no tengo que decir y si aquí los regidores nada mas estamos ganando un salario para venimos a sentar aquí, levantar la mano y no trabajar en nuestra comisión, pues yo de aquí en adelante sabe lo que voy a hacer? Nomás venirme a sentarme aquí, levantar la mano cuando yo considere que es lo correcto o cuando no es lo correcto no la levanto, sin estarle poniendo atención a mi comisión que usted me asignó el primero de Enero del 2010 dos mil diez, entonces yo considero que tenga como presente esto Señor Presidente, porque los regidores somos un organo de gobierno, representamos a tres mil, cuatro mil personas que confiaron en nosotros y nos dieron su voto y no es posible que no les respondamos ante las comisiones que se nos han otorgado. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, voy a poner a consideración la solicitud de la regidora Lourdes Olvera Banda que se busque el participar en el evento que se realiza de Señorita Región de los Altos Norte y Sur, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, nuevamente los que estén de acuerdo que se busque si se tiene una representante para que asista representando a Lagos a el evento de Señorita Turismo Región de los Altos Norte y Sur, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, o sea es votar para que sí tengamos una representante de Lagos, que vaya a concursar? Que vaya a participar? Esa es la propuesta?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, así es regidor. Lo pongo nuevamente a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por trece votos a favor. Tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. Gracias, Señor Presidente, bueno en vista de que todos estamos de acuerdo tener una representación en el

certamen de Zapotlanejo yo le pediría con mucho respeto Señor Presidente también someta a votación o se mande a comisión la estrategia que se va a seguir para la elección de esta muchachita que nos va a ir a representar puesto que ahorita no tenemos una representante, no se ha llevado a cabo el certamen, no tenemos quien nos vaya a representar y yo le soy sincera, yo sí quisiera que se tomara en cuenta las decisiones que aquí se tomen y que no se vaya a tomar una decisión de una sola persona, porque sabemos cual va a ser esa decisión, yo de antemano desde mi punto de vista sé que esa decisión va a ser una niña de familia de abolengo porque yo sé quien está atrás de esta persona, entonces no es justo que se le de la oportunidad a otra niña de otro tipo de clase social, entonces aquí que los regidores seamos quienes veamos cuales son las estrategias a seguir para elegir a esta muchachita.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que en ese sentido está muy equivocada regidora, no podemos limitar a ninguna ciudadana, a ninguna señorita no sé como se puedan dividir los estratos sociales o económicos pero todas las señoritas que cumplan con los requisitos ya sea de edad, de estatura, de preparación para poder representar a nuestro municipio, todas deben de tener la misma, la misma oportunidad de que se les permita participar y también en este caso difiero que yo considero que si es un evento de turismo la dirección de turismo prepare una presentación y porqué no lo revisamos todos los regidores cual es la propuesta para poder obtener una digna representante dentro de este certamen. Tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. Gracias, yo estoy de acuerdo con Usted y por eso siempre desde el inicio de esta administración he pugnado porque se haga a través de un certamen la elección y no sea por designación como en los años anteriores se ha hecho, yo estoy de acuerdo con usted que todas las muchachitas tienen la capacidad y tienen el derecho de participar a representar a su municipio, yo estoy, de eso estoy completamente segura, yo le comento esto porque sí me gustaría que fuera a través de un certamen, pero los tiempos ya no nos van a dar para que se lleve a cabo un certamen puesto que para el miércoles se tiene que decidir si se participa o no, aquí ya lo único que nos quedaría es pues no sé, yo quisiera que los compañeros dieran su opinión al respecto de cómo se puede participar, cómo podemos designar a la muchachita o sea yo les pido por favor que ustedes digan y aquí se quede de una vez definido cómo se va a asignar porque para el miércoles se tiene que, necesitaríamos hablar no se para que dijéramos que sí participamos y luego después que vaya la muchachita no sé.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el oficio, el oficio de participar ya lo contesté en donde el municipio de Lagos de Moreno, sí tiene la intención de participar, el oficio ya se mandó, bueno únicamente que bueno llega a mi oficina y los oficios que llegan a mi oficina pues yo les doy

contestación porque vienen dirigidos a un servidor ya está contestado únicamente que lo que hay que hacer es buscar para tener esa muchachita que nos vaya a representar por lo tanto le voy a pedir a la dirección de turismo que nos presente una propuesta de selección y porqué no revísenlo en las comisiones que ustedes consideren, yo por mí no hay ningún problema, ojala y acierten y podamos llevar a la mejor mujer a la mejor jovencita no tengo ninguna preferencia absolutamente por nadie, yo lo que quiero es que Lagos sobresalga y bueno que sobresalga en una competencia muy fuerte, es una competencia dentro de Altos Norte y Altos Sur, en donde se tiene que seleccionar bien a quien nos va a representar no es fácil, pero bueno si llevamos un buena representante podemos tener tal vez esas posibilidades de ganar, tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. Bueno muy bien, nosotros votamos a que tuviéramos una representación en el certamen, pero también conlleva la responsabilidad de que si nos volvemos a traer el premio del primer lugar no va haber de ningún motivo ni razón para que no sea la sede Lagos de Moreno, estamos de acuerdo?, es una responsabilidad que tenemos de que no vamos a sacar de que no hay dinero, o que una sola persona diga no vamos a participar en este año nada mas porque, porque no es de mi agrado la chica que fue a participar o no apoyarla nada mas porque no es la niña que yo quería que ganara, sino que nos sumemos todos a la muchachita que vaya a participar, nos sumemos todos para apoyarla, porque yo lo digo por experiencias vividas entonces la pregunta es esta. Se pueden presentar otros proyectos o nada mas se va a aceptar el proyecto que nos presente la directora de turismo, podría presentarse otro proyecto en el cual la comisión lo analice, lo estudie y lo someta a votación o nada mas se va a limitar a que la directora de turismo presente el proyecto?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren, yo creo que si tenemos una dirección de turismo que le toca hacer ese trabajo, son personas que están con un sueldo municipal, también todo su equipo, contratar terceros no estamos en posibilidades de pagarles a otras personas, a menos que el tesorero nos diga que si tiene el dinero pues lo estaríamos platicando, yo creo que es poner a trabajar nuestras direcciones que además para eso se les paga, no sé si es mucho o es poco lo que se les pague pero sí se les paga por estar en esos puestos de responsabilidad, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. También podría ser que también la comisión de los regidores que estamos pues dentro de la comisión de turismo también presentemos una propuesta, puesto que también nosotros recibimos salario, entonces también hay que ponernos a trabajar entonces sí es válido que nosotros presentemos un proyecto y se califique, se vea y se analice dentro de la comisión, no sé si esté de acuerdo que presentemos también nosotros un proyecto que no lo vamos a ejecutar, pero sí lo vamos a estar viendo

que se lleve a cabo y revisándolo para que se pueda llevar a cabo y se someta a votación dentro de la comisión cual es el proyecto mas viable, estoy en lo correcto o nó.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, no está en lo correcto porque recordemos que la función de un regidor no es de funciones ejecutivas, entonces si estamos tratando de ahorrarle recursos, vamos utilizando las direcciones que tenemos, el personal que tenemos o a menos que la propuesta sea con nuestra misma gente que está dentro de la administración. Tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. No lo vamos a ejecutar, Presidente como lo dije con anterioridad, no lo vamos a ejecutar, pero sí podemos presentar el proyecto, o sea podemos presentar proyecto los regidores, cómo ven, si pueden cómo no presentar proyectos eso es parte también de las facultades de ustedes, nada mas no pueden ejecutar pero yo nuevamente insistiría en que debemos de poner a funcionar nuestras direcciones también en este tipo de eventos no nada mas para otorgar los servicios básicos que tenemos la obligación sino en esta área pues poner a funcionar la dirección de turismo, nuevamente por doceava ocasión tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda. Muy bien, o sea ya quedó claro de que podemos presentar proyecto la comisión, muy bien de acuerdo, nada mas ante el Pleno, qué fecha y pues someterlo a votación si estamos de acuerdo o no.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pero si vamos a invitar a los directores a que nos den su informe, pues yo sí me gustaría que no habláramos de un solo tema en específico, que lo solicitemos a la directora que acuda, que nos entregue un informe de las diferentes actividades que se han realizado en la dirección, los comparativos que si se ha generado visitas de mas, de mas personas al municipio de Lagos de Moreno y también pedirle que nos apoye consiguiendo con los prestadores de servicios la información cuantos visitantes tenían cuando inició ella en los diferentes hoteles, si puede en los restaurantes y la estadística nos la presente hasta el día de hoy, que sea una información completa, para que no nada mas nos desgastemos en temas de belleza que sea de funcionalidad y de atracción de turismo para nuestro municipio, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, no sé si le entendí o sea, usted está diciendo que nos de un informe pero sí va a comparecer aquí ante el Pleno, verdad? Que se siente aquí, o sea ya en base de que nos haya dado una información ya la oímos y que comparezca aquí como en tiempo pasado compareció el director de seguridad pública y el juez municipal, sí?, o va a someter a votación a ver si los regidores están de acuerdo?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora, usted me hizo la petición de que comparezca la directora aquí para hablar de

temas de belleza y aunándole y sumándome a la petición de usted mencioné que nos hable de todas las actividades que se han realizado desde el día que llegó ella a la dirección de turismo, entonces me estoy sumando a la petición que usted está haciendo, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí para apoyar también, del informe por escrito que nos haga llegar es mas que suficiente regidora y si se puede en la previa que nos explique todo lo que en una Sesión previa nos explique todo el contenido, pienso que no es necesario que se presente en el Pleno, en este lugar, en este recinto, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Ezequiel Padilla tiene nuevamente el uso de la voz regidora Olvera Banda. Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, con todo respeto regidor Ezequiel no veo el porqué no puede ser aquí público, porqué en la previa, si ya lo han hecho otros directores porqué no puede ser aquí?, sí me gustaría que lo sometiera a votación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien pues voy a poner a consideración de todos ustedes para que se apruebe la comparecencia de la directora de turismo y nos entregue un informe muy amplio de las diferentes actividades que se han realizado en esta dirección. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Sí gracias, es aprobado por trece votos a favor, continuamos en informe de comisiones, Bueno voy a aprovechar en esta etapa de informe de comisiones para comentarles que se acaba, se acaba de realizar el cambio del comité de validación del programa 3X1 Federal, el cual está integrado por el Delegado de Sedesol, la sub-Delegado, el Secretario de Desarrollo Humano, el segundo a bordo de Desarrollo Humano, es representantes de Clubes de Mexicanos en el extranjeros y tres alcaldes de diferentes punto del Estado, en el cual me tocó ser parte en esta ocasión y soy parte ya para el ejercicio 2011, del Comité de Validación del Programa 3X1 Federal que propone la Secretaría de Desarrollo Social. Tiene el uso de la voz la Secretaria General para pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí Señor Presidente, es para desahogar el

UNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, nada mas que aquí revisando mi carpeta, bueno ayer no lo checamos yo aquí tengo unas solicitudes del Sindicato, no sé si se va a tocar el tema, por aquí yo tengo este oficio, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, mira no viene en el Orden del Día, nos había llegado la petición de otra señora, platicando con el dirigente del Sindicato se está analizando el que hay una

persona de ochenta y seis años como trabajador municipal el cual la verdad ya no sabe ni lo que hace, yo creo por humanidad si deberíamos de apoyarle, es él y otra persona, son dos personas para que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se les dé ya toda la información y se meta a la aprobación y yo ahí sí abogaré mucho por esta persona, imagínense ochenta y seis años, en la calle y también porqué no decirlo tiene todos los riesgos del mundo y esos riesgos nos pueden repercutir a nuestra administración municipal, continuamos en asuntos generales. Bueno, si no tienen asuntos quiero, quiero tratarles el tema de que tenemos la invitación año por año para asistir a Cuba y a Brea, el año anterior a Cuba no se pudo asistir, nada mas se asistió a Brea, California y en esta ocasión hay el interés de acudir su servidor y acompañado del regidor Ezequiel Padilla, que tiene la comisión de Desarrollo Rural, el regidor Salvador García y el regidor Gonzalo González para que nos revise los temas de educación, los días que se puedan asistir a Cuba que sería del día primero al seis de Junio. No sé si tengan algún, algo qué tratar al respecto, se está tratando tal y como lo menciona nuestro Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de nuestro Municipio. Tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno, qué bueno que vayan a Cuba que Dios los Bendiga verdad, pero sí me gustaría que no suceda como el año pasado que fueron a Brea, que nada mas nos trajeron malas noticias de este hermanamiento o sea qué tanto es conveniente pues que sigan estos hermanamientos, ya que no se consigue ningún apoyo, no hay ninguna trascendencia de parte de este hermanamiento, ya que el año pasado nos comentaban los regidores en su momento que fueron a Brea que, imagínense si Estados Unidos decía que no tenían dinero, yo creo que si van a Cuba llévense una buena lana porque pobres amigos están peor, este, pero sí me gustaría no, si van a ir por allá deberas que sea un viaje este beneficioso tanto para las dos partes no? pero si que no quede nada mas como un viaje, bueno, pero sí no, que sea un viaje institucional mas que nada, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, es con ese, con ese sentido el que se pretende asistir, yo mencionaba el maestro Gonzalo, pues él maneja muy bien los temas de educación aquí en Lagos, bueno algo se puede aprender, sabemos que también que la educación en Cuba es buena y bueno, algo se va a aprender y esperemos que también podamos compartir, no esperemos el traer un peso de dinero, eso no es posible, pero si hay, ya ha habido, todas las ocasiones se asistía por intercambios culturales, ahora tenemos que tratar de ir mas allá, mas allá que nada mas hablar de temas culturales, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, es necesario mencionar retomando lo que menciona mi compañero Magdaleno hay que recordar que tenemos, esto se ha venido haciendo durante mucho tiempo, desde que se creó la comisión edilicia de ciudades hermanas, bien decían hace un

momento el cumplimiento de nuestras comisiones está perfectamente reglamentado en la Ley de Gobierno, entonces yo estoy de acuerdo que si no estamos de acuerdo que exista cierta comisión pues simplemente hay que desaparecerla, pero si esas comisiones las tenemos, yo creo sí las tenemos que ejecutar que son las que existen en este momento, la Comisión de Ciudades Hermanas, es claro y nos quedó muy reafirmado ahora que estuvimos en Brea, yo que pertenezco a la comisión de ciudades hermanas mencionar el procedimiento que se hizo a información de la Licenciada y Síndico cómo se hizo la selección para los diferentes, las diferentes comisiones que en este caso sería la visita a Cuba y la visita a Brea, esas dos ciudades, son ciudades hermanas de Lagos de Moreno, pero nos quedó muy claro que no es para ir a pedir dinero, como no es el caso único de Lagos de Moreno, hay muchos municipios que tienen estos hermanamientos, con qué sentido? Es mas que nada un intercambio cultural, turístico, pero sobre todo de lazos de amistad entre los municipios, tenemos en Lagos de Moreno, personas que están ya trabajando o dando una instrucción deportiva, tenemos cubanos que están preparando a jóvenes Lagenses y todo eso ha surgido de esos hermanamientos, si no estamos de acuerdo en que sigan los hermanamientos o que siga esa comisión, yo creo que la podemos desaparecer en una propuesta como cualquiera de las otras comisiones, si ese fuera el sentido, pero en este caso tiene un sentido el sentido es que existe la comisión, a mí me queda claro lo que se mencionan de esos viajes que nada mas se va uno a pasear, que nada mas va uno a gastar esto que lo otro, yo creo que sí debe de quedar claro para qué debe de ser, es una representación de un municipio que va a otro municipio o a otra latitud del mundo para promover mas que nada nuestro Lagos, eso es, no es ni a pedir dinero y a ver qué obtenemos de allá, intercambio cultural turístico de amistad y deportivo si es posible como ya está sucediendo en Lagos, ustedes han visto hemos recibido personas de otras partes, de Brea estuvieron aquí Cubanos estuvieron aquí, y ustedes ven en otros municipios hacen lo mismo, tal municipio ya se hermanó, es con ese sentido nada mas eh?, no es ni para traer dinero, nada es, mantener lazos de amistad y turísticos también, nada mas; alguien lo tiene que hacer si existe la comisión, si consideramos que no es necesaria pues hagamos la propuesta y quitemos esa comisión verdad? Si ese fuera el caso.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, no así como hay comisión esa hay otras comisiones que hemos este tratado aquí asuntos de diferentes comisiones, hay recuerdo ahorita la comisión de Cultura donde se le ha recortado para ciertos eventos, o sea no porque existan tiene que hacerse a fuerzas o sea, se me hace algo ilógico, pero bueno, yo aquí nada mas lo que les comento es así como existen esas comisiones sí me gustaría también que aquí ante el Pleno nos informaran exactamente de esos viajes qué

hacen, que beneficios traen si es que traen esos que dice mi compañero Salvador García de que traen culturales y hermanamientos de amistad y no sé que tantas cosas, sí me gustaría que en su momento nos lo explicaran a ver qué tanto es beneficioso para nosotros aquí como municipio y también me gustaría este pues el costo no?, el costo que va a tener este viaje para poderlo aprobar también, yo creo que vamos a tener que aprobar aquí el Pleno ese viaje, ahorita nos están informando las personas que van, pero sí me gustaría saber el costo para ver qué tan conveniente es este viaje no? Y sí me gustaría también que en su momento nos dieran el informe de todas las actividades que llevaron a cabo en estos países y qué beneficios mas que nada, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, no tengo yo conmigo cuanto cuesta el boleto, pero el día de mañana el tesorero les haga llegar a la oficina esta información con mucho gusto, no hay problema ninguno, había pedido el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, nada mas para hacer aquí una digamos aclaración al compañero Magdaleno, el año pasado no llegamos con malas noticias, lo que pasa es que nosotros teníamos otro concepto de lo que es la hermandad en Brea, California no es efectivamente como dijo mi compañero Salvador es ir a pedir dinero, no, es efectivamente sí se sacó beneficios en el Reglamento de las Comisiones Edilicias, en esta en específico de Ciudades Hermanas, el Ayuntamiento tiene que ir muy de la mano con los Rotarios y yo creo que esta información usted la debe de saber puesto que tengo entendido que en años pasados usted ya asistió a Brea, en este aspecto, en este concepto no? de ciudades hermanas, nosotros teníamos otro concepto, le repito y con los rotarios sí obtuvimos beneficios, porque sí se ha seguido trabajando codo a codo, mano a mano con los rotarios y sí se han traído varios beneficios entre ellos sillas de ruedas a través también del DIF, es muy importante la participación también del DIF, entonces no traemos malas noticias, simple y sencillamente aclaramos eso y lo aclaramos a todo mundo, que no es ir a pedir, nosotros no somos limosneros para ir a pedir a Estados Unidos, que es la primer potencia de irle a pedir dame tanta cantidad, no, en eso no consiste la hermandad, la hermandad consiste exclusivamente en cuestiones de amistad y si se puede tener efectivamente intercambios, anteriormente, hace algunos años había intercambios de estudiantes, había unos de aquí que se iban allá y viceversa, entonces no es, imagínese como nos vemos yendo a decirles dame así como limosneros, la verdad no; sí fue un viaje productivo el año pasado, desgraciadamente a lo mejor mala comunicación pero efectivamente y usted como le repito ya debe de saber puesto que usted ya fue este a Brea con esta Hermandad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, este precisamente por eso, porque ya he asistido sé exactamente de lo que estamos hablando, porque yo me he dado cuenta y yo creo que se malinterpretó o no sé si usted lo toma así Licenciada de que fueron limosneros y yo nunca lo dije así, este yo nada mas lo que he comentado es que se gestiona, qué se gestiona, qué beneficio sale de este hermanamiento para las dos ciudades, yo he tenido entendido y como bien lo acaba de decir que son los rotarios los que tienen ese vínculo pero con los rotarios de allá no con la ciudad en sí, la ciudad ni siquiera nos pela porqué, porque son los rotarios con los rotarios de esa ciudad, ahora no sé bueno a cuales rotarios vayan a ver por ahí no sé quien los vaya a recibir, lógicamente que los va a recibir gente de la ciudad de Sancti Spiritus, en cuanto a Brea, Brea, son rotarios con rotarios es mas, mas bien aquí el municipio va casi, casi de colilla ahí con los rotarios, porque los rotarios son los que gestionan ciertos recursos y en esos tiempos el que traía beneficios aquí a Lagos de Moreno era un Señor que por cierto se le hizo hasta un monumento John Boyd, pero él lo hacía por cariño, por ganas de ayudar a la gente, no porque hubiera el hermanamiento, el hermanamiento con la ciudad de Brea no existe porque no hay autoridades, no hay institución con institución aquí lo que se maneja son rotarios con rotarios, entonces yo lo que les comento a ustedes que como municipio qué beneficio nos trae a nosotros si vamos o no vamos los rotarios siguen trabajando con Brea, California, Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, es verdad lo que dice el regidor Magdaleno puesto que en esta ocasión, tengo entendido por la información que me dio Blanquita que en esta ocasión no se va a ir a Brea si me gustaría que la Presidenta de la comisión de Ciudades Hermanas nos informara respecto a la reunión que tuvimos y cómo fue la designación de las personas para que fueran a las distintas ciudades y por lo que aquí tengo la información repito de Blanca de la regidora Blanca fue de que los rotarios van a ir, nadie va del Ayuntamiento, sin embargo ellos van a ir y no se van a detener a que si no va ningún miembro del Ayuntamiento o ningún funcionario público de la administración ellos como quiera siguen asistiendo a Brea y siguen haciendo sus actividades como lo manifiesta aquí el regidor Magdaleno, pero sí me gustaría que lo comentara la presidenta de la comisión cómo fue la asignación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver, en este, en este tema, bueno, dentro de la comisión la comisión de ciudades hermanas bueno se analiza, luego ya aquí discutimos los temas en el Pleno del Ayuntamiento como veo que este tema va para largo yo pido un receso de cinco minutos porque voy al baño, entonces vámonos comprometiendo porque sí urge el pedir el receso, miren en esto sí tenemos que llevarnos el compromiso de dar un informe de las actividades que se realicen, ya regresando si se considera que no

es conveniente continuar con esto, bueno ya tomamos la decisión y se rompería ese lazo de amistad que ha estado teniendo durante muchos años con la ciudad de Cuba, si les parece, bueno, para antes de cerrar la Sesión de Ayuntamiento se les hizo llegar una invitación a todos los regidores y Directores el día de hoy tenemos tres inauguraciones de obra, en Buenavista vamos a visitar la escuela que se trabajó con recursos de CAPECE, de Escuela Sana a las 6:00 seis de la tarde; a las 6:30 seis treinta de la tarde vamos a cortar el listón del Puente que se construyó en el Lindero y a las 7:00 siete de la noche vamos a estar ahí en Buenavista en donde se llevó un empedrado ahogado en concreto a casi todas las calles de Buenavista, yo espero que sí nos acompañen, muchas gracias, y buena tarde para ustedes.